

# LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.  
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.  
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.

Domingo 28 de Octubre de 1877.

SE PUBLICA  
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.  
A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.  
A los no suscritores.—A 10 céntimos.  
Remitidos y defunciones.—A precios de tarifa.

Núm. 103.

## AVISO.

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS NUEVOS.  
de las acreditadas fábricas  
DE DON PEDRO GOMEZ É HIJO  
Y  
DON JOSÉ GALIANA, DE VALENCIA.

Se venden, alquilan y cámbian, por otros usados.  
Castellon, Medio, 43, principal.

## COMPRA.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones de pesetas, intereses de inscripciones del 80 por 100 de Propios, Beneficencia, Hospital, Instruccion pública, Pobres y demás valores del Estado, acciones y obligaciones de Sociedades de crédito.  
D. Antonio Alloza, calle Mayor, 76.

Castellon 28 de Octubre de 1877.

## DEFENSA DE UN FÓSIL.

IV.

Ya habrá visto el ronco cantor de los inviolables, que no participamos de su febril impaciencia, y que vamos contestando á sus insolencias, llamándole á capítulo, y poniendo en claro esas inocentes equivocaciones, que son la base de sus argumentos de pacotilla, encaminados á desfigurar la verdad por medio de premisas falsas, que dan lugar á consecuencias falsas tambien.

Obrar así es proceder con mala fé, es faltar á la lealtad necesaria en todas las discusiones; pero sin tan miserable recurso, ¿qué sería de la lógica ergotista de esa publicacion, que se contradice y aun se desmiente con tanta frecuencia, y con tan estóica indiferencia?

Dijimos, y es una verdad, que no puede desmentir el Colaborador, ni aun sacando las uñas, que el ayuntamiento, á propósito de la dimision, acordó en tres sesiones cosas diferentes, adoptando por último la resolucio mas opuesta á su criterio.

Es esto cierto, ¿sí, ó no?

Que es cierto lo hemos probado nosotros, y ahora corroboraremos nuestras afirmaciones, con nuevos datos.

Entre las razones que alegó el augusto D. Catalino para levantar la sesion, fué una, la mas importante, la de que era ilegal é impropcedente la

dimision colectiva de la corporacion. Y de tal manera obró en su ánimo este convencimiento, que en la segunda sesion se acordó que no habia lugar á deliberar.

En la tercera sesion, con arreglo á lo convenido de antemano, debió presentar su dimision *parte tan solo del municipio*; pero faltándose á compromisos contraidos, ú olvidándolos, que viene á ser lo mismo, presentó todo el municipio la renuncia que sabia que era impropcedente, y que no se la habia de admitir.

Por consiguiente, no solo hay en todo esto contradiccion, hay además inconsecuencia y falta de formalidad.

Pero el *Diario* que ha encontrado *timbres de gloria* para su defendido, en el arreglo de los encabezamientos que no ha arreglado, y en la *creacion* de la guarderia que no *creó*; el *Diario* que encuentra en el nombramiento de diez y ocho comisiones, *un acto de raro patriotismo*, insiste en hacerle la operacion á su desdichado cliente, y disculpa esa serie de inconsecuencias que hemos apuntado, con razones capaces de provocar un ataque aplopéptico fulminante.

*«Vinieron despues, dice, la discordia y el retraimiento de la minoria, que hicieron imposible las funciones del municipio, y entonces, y solo entonces, y en vista del retraimiento y de la discordia, y de la imposibilidad de marchar adelante, creyó la mayoría muy conveniente, que el ayuntamiento fuese relevado, y este presentó la dimision, ó mejor dicho solicitó, su relevacion, no fundándose en el pretendido desaire del gobernador, como queria la minoria, sino en lo que es muy distinto, en la imposibilidad en que se encontraba el ayuntamiento, de ejercer sus funciones en vista de la actitud de la minoria.»*

Creemos que nuestros lectores habrán admirado, habrán saboreado las bellezas literarias, la correccion y la esbeltez de ese párrafo que acabamos de transcribir íntegro. No hemos querido incurrir en el crimen de suprimir ni siquiera una letra.

¿Y qué se propuso ese monstruo de los Andes, edificando esa especie de baluarte, desde el cual nos dirige proyectiles huecos, pero que se le pueden devolver, despues de cargados con los materiales que él mismo nos suministra?

Se ha propuesto, segun creemos, emplear en un párrafo de quince líneas, las palabras siguientes:

*«Discordia, retraimiento, retraimiento, discordia, minoria, imposible, imposibilidad, imposibilidad, ayuntamiento, municipio, ayuntamiento, minoria, minoria, minoria....»*

Ante este diluvio de palabras, ba-

jamamos la cabeza, rogándole á Dios que nos libre de una congestion.

Y volviendo á las dimisiones resulta, que el ayuntamiento, segun el *Diario*, ha obrado con perfecta consecuencia, sin haber incurrido en contradiccion.

Es verdad que primero no quiso ni siquiera que se hablase de la renuncia, que despues suprimió la proposicion, ahogándola con la fórmula conciliadora de *no ha lugar á deliberar*, es verdad que primero creyó impropcedente la renuncia colectiva, es verdad que por último la adoptó, faltando á lo ofrecido; pero en todo esto no existe contradiccion, todo es formal, sério, congruente, en nada de esto hay divergencia ni oposicion.

Es verdad que primero se dijo que no, y despues se dijo que sí, pero lo hicieron los inviolables, y lo cautó Maese Langostino, y á nosotros no nos queda mas recurso que admitir tan ridiculas explicaciones.

Y como si todo esto no fuese bastante, aun pretende disculpar el *Diario* la conducta de aquella petrificada corporacion, manifestando de que la renuncia colectiva se presentó por la discordia y el retraimiento de la minoria.

Suponemos que el egregio D. Catalino, que la augusta mayoría, habrán sentido enrojecer sus rostros de vergüenza, al leer tan vergonzosa afirmacion.

¿La mayoría, dirigida por un varon tan enérgico y eminente, retirarse por el retraimiento de la minoria?

Pues que ¿no concede la ley municipal á los alcaldes, las facultades y los medios necesarios, para vencer todo género de resistencias? ¿Puede nunca la minoria, por grande que sea su autoridad, impedir la marcha desembarazada del municipio? ¿No hemos visto que ese mismo alcalde, ha vencido hasta con facilidad á la oposicion, cuando esta se convirtió en momentánea mayoría?

Para creer lo que dice el insidioso defensor del ayuntamiento, será preciso conceder que el alcalde carece de la energía, de las dotes de mando y de carácter, necesarias para desempeñar sus funciones.

Nosotros no queremos inferirle este agravio á D. Catalino.

Por eso creemos, y esto es mucho mejor que lo otro, que se contradijo, pura y simplemente, porque quiso contradecirse, porque ni él ni el municipio están al parecer obligados á pensar siempre de la misma manera.

Y encontrándose en estas condiciones, parecia natural y era al mismo tiempo muy prudente, no entablar polémicas que no se saben ni se pue-

den sostener, porque cuando una causa es desesperada, lo único que puede hacerse, es recomendar al acusado á la piedad de los señores que han de juzgarle. Desfigurar los hechos, suponerlos cuando no existen, discurrir sobre semejantes suposiciones, ó sobre tales falsedades, ni es hábil ni es formal, porque despues de todo, el que paga las costas de tan torpes procedimientos, es el que provoca con su procacidad y con su desenfado, cuestiones que desconoce ó que quiere estraviar, sumerjiéndolas en un océano de contradicciones, errores y de palabras, que ó carecen de sentido, ó son inoportunas, ó suministran nuevas pruebas y conclusiones, contra los que son objeto de sus ridiculas alabanzas.

Por lo demas nuestro municipio, tomando en cuenta las condiciones de su actividad, y prescindiendo de sus torpezas y de sus desaciertos, no es mas que un cuerpo orgánico petrificado, que no puede moverse, ni discurrir, ni obrar, perteneciendo á la clase *fósil petrificada* de Linneo.

Y si no se quiere aceptar esta clasificacion, podremos adoptar la definicion de Alcide D'Orbigny, en cuyo caso veremos que siendo fósil cualquier cuerpo ó vestigio de *cuerpo organizado*, naturalmente sepultado en las capas terrestres, y privado de sus condiciones normales de existencia, nuestro municipio viene á ser un *fósil idéntico*, semejante á las especies actualmente vivas, pero que no puede por su petrificacion, desempeñar sus funciones naturales.

¿A quién sino al Colaborador ó al *Diario* les ocurre defender á un fósil, precisamente por el ejercicio de sus aptitudes ó de sus procedimientos?

Dejémosle para que lo examine y estudie un naturalista.

Y concluimos por hoy, porque todo lo que se refiere en el último escrito del Colaborador ó del *Diario* á nuestras *apostasias*, á nuestro origen y conducta actual, ha de ser objeto de otro artículo.

Música de Offenbach, letra de la prensa ministerial y de oposicion. Oler á bufo; he aquí el carácter que distingue á la política hace unos días; á esa política viva, locaz y animada, manifestacion de los ideas y los pensamientos de los hombres que se agitan alrededor de la gran cazuela (perdonen ustedes el símil) que se llama presupuesto.

—Que ha escrito Posada; que no ha escrito; que escribirá; que no puede escribir; que hay una carta, etcétera, etcétera; esta es la expresion de esa política.

Al fin aparece la carta publicada por *El Diario Español*.

La *Correspondencia* la declara apócrifa, manifestando que, si fuese au-

téntica, los ministeriales se conformarían con la disidencia del Sr. Posada Herrera.

**La Epoca** la declara apócrifa y desahucia a los que esperan que el señor Alonso Martínez tome cartas en este asunto.

**El Tiempo** no sabe si es apócrifa ó auténtica; es decir, no sabe á qué carta quedarse.

**La Política** la declara apócrifa, fundándose en que el Sr. Posada Herrera «no puede ser reo de atentados gramaticales.»

**El Diario Español** se agarra al señor Alonso Martínez para que le saque del atolladero en que se ha metido; y

**El Cronista** vuelve á preguntar: «¿Existe la carta?»

**La Patria:**  
«La carta por **El Diario Español** publicada es apócrifa, y así lo declaramos espresamente autorizados para ello.»

**La Correspondencia:**

«La copia de una carta supuesta, publicada por **El Diario Español**, acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera, continúa siendo el tema de las conversaciones más animadas en los círculos políticos. El caso es tan extraño, que en él se dan las siguientes coincidencias:

«Un periódico ministerial la publica, le da fe, y supone al Sr. Posada en abierta oposición con el ministerio, al mismo tiempo que todos los demás periódicos ministeriales niegan la existencia de la carta y ponen en duda la actitud en que se cree á aquel ilustre político. Personas importantes del Centro parlamentario, quizás las más autorizadas, afirman que es apócrifo el documento, y en el mismo instante el órgano de esta fracción, **La Patria**, no entra en averiguaciones sobre el origen de la copia epistolar, sino que descarga sus más enérgicos epítetos en el que, si la carta existe, la entrega á la publicidad, como si quisiera aludir á personas que pudieran olvidar la confianza que en ellas se depositara.

«Los amigos del gobierno miran indiferentes cuanto sucede, y el que más pronuncia una frase de conformidad por si fuera cierta la disidencia del Sr. Posada; pero afirmando que restan á la situación sobrados elementos de gobierno, sin negar el valor de los que dicen que se fueron.

«Entre tanto, la luz no se hará; hay una polémica pendiente de **La Política** con **El Diario Español**; este último parece batirse en retirada, dudando ya de sus noticias, y todos echan de menos una declaración, una frase, una palabra de las personas principalmente aludidas, y con la cual se acabarían de una vez las confusiones y los comentarios.

«Esto es lo que pasa en los momentos en que cerramos nuestra edición de la tarde.»

**El Imparcial:**  
«Varios de los hombres más caracterizados del centralismo nos autorizaron ayer para declarar, en nombre de dicha agrupación política, que la carta atribuida al Sr. Posada Herrera, y publicada en **El Diario Español**, es apócrifa.

«Los mismos señores afirman, bajo la fe de su palabra, que existe en Madrid una carta del Sr. Posada Herrera, en que este hombre político define perfectamente su actitud y determina sus propósitos; pero añaden que aquel documento no está destinado á ver la luz pública, entre otras razones, porque no es un programa, sino una serie de instrucciones que deben servir de pauta á los amigos del Sr. Posada Herrera, interin él no venga á Madrid á determinar por sí mismo la línea de conducta á que hayan de ajustarse.

«Lo que hay en todo esto de cierto, según nuestras noticias, es que la carta del Sr. Posada Herrera publicada por **El Diario Español**, es una habilidad de un antiguo y carísimo amigo del

Sr. Posada Herrera para ponerle en el compromiso de aceptar la jefatura de una docena de caballeros particulares, desde la cual no podría hacerle sombra.

«No ha oído decir nada de esto **El Diario Español**?

«Pues esto lo explicaría todo... hasta la inocencia de **El Diario Español**.»

De todo lo cual resulta que el documento no existe, y que la política y algunos políticos juegan con cartas falsas.

**La Epoca** del miércoles insistiendo en que el director de propiedades y derechos del Estado piensa publicar en breve la lista de los deudores morosos, dice que no hay comparación alguna entre el moroso por contribución territorial y el que lo es por compra de bienes nacionales, puesto que el primero nada recibe, aparte de los servicios públicos en cambio de la cuota que se le impone, al paso que el segundo utiliza propiedades que antes no tenía y cuyo importe no satisface.

Estamos conformes con **La Epoca**; tanto más, cuanto que los servicios que el contribuyente recibe en cambio de su cuota no pueden ser peores, y la contribución no puede ser más crecida.

Creemos también que es más digno de consideración el contribuyente moroso que el comprador de bienes nacionales que se halla en el mismo caso. Pero también creemos que ante todo debe cumplirse lo que la equidad aconseja y la justicia exige, sin consideraciones que envuelvan privilegios, odiosos siempre.

Si, como **La Epoca** asegura, asciende á 700 millones lo que se debe al Estado por el expresado concepto, mucho ha de trabajar la dirección de propiedades para que no se defrauden los intereses del Estado y para hacer cumplir sus sagradísimos deberes con la nación á esos compradores de bienes nacionales. Una de las primeras provincias cuyos datos se publicarán, será la de Cáceres, por donde es diputado el Sr. Concha Castañeda, en cuyo punto es muy considerable el número de acreedores. Si esto hiciera el director de propiedades daría con ese acto una prueba de imparcialidad, que seríamos los primeros en aplaudir. Pero ¿lo hará?

De todos modos, bueno es que conste que **La Epoca** le anima á ello, y en este punto y en reclamar enérgicos procedimientos contra los morosos estamos en un todo conformes con el diario ministerial, y mucho nos place poderlo estar una vez siquiera y tener motivo para aplaudir un acto de justicia de la actual situación, ya que tantos y tan arbitrarios censuramos diariamente con razón sobrada.

Tomamos de **La Mañana**:

«**La Política** ha debido tomar como pretexto el ligero suelto que ayer publicamos respecto á los comentarios que vienen circulando á propósito de la próxima apertura del Parlamento, para hablar de ciertas ingratiudes que hoy ocupan casi exclusivamente la atención de toda la prensa oficiosa.

Vean nuestros lectores el significativo reto que dirige anoche **La Política**:

«¡Buena fuera que se atribuyese cobardía al presidente de Consejo de ministros de asistir al terreno donde imperan la razón, la justicia y la elocuencia! Lejos de desertar, lejos de echar los cerrojos á las Cámaras, en ellas estará presente el Sr. Cánovas del Castillo para medir frente á frente á sus adversarios, para triturar á la faz del país á ingratos y ambiciosos solo con la lógica de los hechos y los resultados que va palpando el país en su progreso moral y material, con el orden y la paz asegurada ya en la Península, y para enero obtenida, sin duda, en Ultramar.»

Si **La Política** necesitaba manifestar su enojo contra *ingratos y ambiciosos*, demostrando el reconcentrado temor que en ciertos centros se experimenta, le perdonamos de buen grado que llegue hasta el punto de calificar de *papa* nuestras noticias; palabra que desdica de las cultas frases que ordinariamente cultiva el órgano ministerial, y que, como decimos anteriormente, le disculpamos, siquiera sea por haberle proporcionado un motivo para desahogar sus iras.

Por lo demás, sentimos ver al colega ministerial fuera de su habitual terreno y empleando palabras que únicamente pueden ser dispensables en los caracteres meridionales, tan impresionables y arrebatados de suyo.»

No sabemos que fundamento tenga la siguiente noticia que publica un colega ministerial:

«Esta tarde se decía en algunos círculos políticos de esta corte, que en vista del aspecto que ofrece la guerra de Cuba, sería probable el regreso á la Península del general Martínez Campos para la época en que debe realizarse un fausto acontecimiento de que se ha ocupado la prensa periódica.»

A **El Mundo Político** todo se le vuelve fijar fechas.

El martes dijo que las Cortes reanudarían sus tareas el 10 de enero. y ayer dice:

«El día 23 de enero parece que es el señalado para la realización del suceso importantísimo para la monarquía y la dinastía, que se viene anunciando de algún tiempo á esta parte.»

¿Y qué día le parece á **El Mundo Político** que tendremos cambio de decoración?

Un periódico ministerial ha dicho que la cuestión suscitada en el seno de la comisión de Códigos está muerta (suponemos que habrá querido decir adormecida), y que por lo tanto no hay para que hablar de ella.

Caro está que nadie ha de quedar convencido con estas seguridades, sabiendo lo que ha ocurrido y recelando lo que todavía puede pasar; pero el paréntesis de silencio que los periódicos oficiales pretenden abrir sobre este asunto, se lo explica **El Imparcial** por las conveniencias del señor Cánovas del Castillo y la mayoría de sus compañeros, á quienes aprovecha no levantar el velo que encubre todos los términos de la cuestión.

En el Consejo celebrado en la mañana del 25 bajo la presidencia de S. M., el Sr. Cánovas dió cuenta de las satisfactorias noticias recibidas de Cuba; se leyó el informe emitido por el ministerio de la Guerra en la cuestión del Consejo Supremo, cuya resolución quedó aplazada para el Consejo inmediato, y se acordó el nombramiento del brigadier de ingenieros Sr. Ibarreta para el cargo de ayudante de S. M. el Rey.

Después se trasladaron los consejeros de la Corona á la subsecretaría de Ultramar, donde estuvieron conferenciando hasta las dos menos cuarto.

Uno de los primeros puntos tratados en este Consejo ha sido el último debate de la Comisión de Códigos. El señor ministro de Gracia y Justicia explicó lo ocurrido y principalmente su punto de vista particular, originándose una discusión en que tomaron parte de un lado los Sres. Romero Robledo, Silvela y Martín de Herrera, y de otro los señores conde de Toreno y Orovi.

Generalizada la cuestión, se habló de la circular preparada por el señor ministro de la Gobernación, sobre la publicación y examen de libros que ataquen los dogmas de la religión,

cuya publicación quedó aplazada.

Si hubiese de juzgarse del resultado del Consejo por la impresión que ha dejado en el semblante de algunos ministros, los de procedencia revolucionaria, por ejemplo, fuerza sería convenir que no ha debido ser muy satisfactorio para todos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Según nuestras noticias las listas rectificadas ya de electores se publicarán el 9 del próximo noviembre.

Parece que solo se han verificado cinco rectificaciones en toda la provincia.

Mejor informados, podemos manifestar, que el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, no ha principiado aun á hacer uso de la licencia que se le ha concedido.

Los toldos que se colocan en la acera de la plaza Vieja, que se encuentra entre la Abadía y la Casa consistorial, impiden el tránsito de las horas de mercado, y especialmente los domingos.

Suplicamos al señor alcalde, que dé orden para que se dupliquen los puestos de venta, que se coloquen los toldos mucho más bajos, y que además se estienda por las otras aceras de la plaza.

Los transeúntes pasarán por donde puedan, siempre que no molesten á los vendedores.

Los ganados van por donde quieren, y hemos oído quejas muy fundadas de algunos propietarios, que han visto sus tierras invadidas, á pesar de tener blanqueadas las hitas como está prevenido.

Traslado á los creadores de la guardería rural, y á los confeccionadores de los *limbres de gloria*.

Concluyó el viernes el período electoral, sin que ni un solo elector se haya presentado en ninguno de los colegios á emitir su voto.

Después de una elección tan accidentada como la del mes de febrero, después de haber combatido las más lejitimas aspiraciones de la oposición, con el hierro y con el fuego todos los elementos oficiales, después de haber visto los procedimientos que emplean los mohicanos y sus aliados, los políticos retirados y los ajenos á la política, son pocos los que se atreven á repetir la lucha, son pocos los que quieren correr los peligros y experimentar los sinsabores que las elecciones llevan consigo en estas publicaciones.

Por otra parte, los consecuentes dinásticos de ahora, deben llevar todo el peso del gobierno, y á ellos les corresponde por juro de heredad mandar en toda la línea.

Que se diviertan pues, y que se pongan en evidencia, haciéndonos ver toda la profundidad de sus conocimientos administrativos, y las provechosas consecuencias de su poderosa iniciativa.

Los viajeros que en las noches oscuras del invierno, lleguen á esta ciudad en el último tren, y los que salgan en el de la madrugada, podrán romperse la crisma en el camino de la estación, gracias á la profunda oscuridad en que se encuentra aquel trayecto.

El ayuntamiento, según nuestras noticias, piensa dejarlo en el mismo estado; pero permitirá, eso sí, que la luna alumbre cuando lo tenga por conveniente.

Los representantes de las Ligas de contribuyentes de Cádiz, Murcia,

Córdoba, Salamanca, Valladolid, Cáceres y Alora suoche con el Presidente de ministros, á fin de los fines y propósitos industriales y económicas.

El Sr. Cánovas manifiesta con tal objeto las Ligas, dentro de los límites, sin más tentativas á mejorar la ría y á extender nuestra

El presidente del también su pensamiento estas sociedades constituidas, y como podían do su carácter económico dentro de las leyes dando sus palabras en los comisionados complacidos y el mente el pensamiento novos.

El 24 regresó á Madrid Moyano. Es su presencia en casa del Cheste dará ocasión á un debate en la plaza de la junta directiva dos históricos.

El salón de peluqueros de hoy abre al público de esta capital, D. Qués, en la calle de E. ro 30, es un establecimiento esta población. revela los detalles mas interesantes elegancia y el buen gusto en todo que su dueño el tiempo en Barcelona sidido algunos años, con feccionarse en dicho a. Le deseamos mucha á aquel industrial y público que visite el e

Trasladamos con gusto periódico el siguiente *Nueva Prensa* del jueves

«En el primer día de la semana del ayuntamiento hubo siquiera un elector su papeleta en las urnas. Continúa el entusiasmo de los electores ayer.

Lo que está sucediendo en esta capital, será un dato para el que se apellida la historia, que se apellida la historia, debiera llamarse reacción.

Pues diga usted á los que no son muy liberales

La deuda flotante de esta ciudad representada en el presupuesto por pesetas 143.452.200 en 1.º de setiembre á lo que da un aumento de 7.060.278,48 pesetas. Desde esta fecha ha sido el aumento ha sido de 38 pesetas.

El martes dijo un periódico que iban á publicar la comisión de códigos

El mismo periódico como probable dicha publicación. No ha de causarnos esta noche indique la que no se publiquen. mañana que decididamente publicarán.

De sabios es mudar Para demostrar los efectos que España lleva a cabo de la desastrosa isla de Cuba, declaró a te del Consejo de ministros la cuenta mensual de la cha sangre y muchas liones de reales.

Córdoba, Salamanca, Gerona, Valladolid, Cáceres y Alora, conferenciaron anoche con el Presidente del Consejo de ministros, á fin de exponerle los fines y propósitos puramente industriales y económicos de estas asociaciones.

El Sr. Cánovas manifestó que únicamente con tal objeto podían funcionar las Ligas, dentro de las leyes vigentes, sin más tendencia que contribuir á mejorar la riqueza del país y á extender nuestra producción.

El presidente del Consejo explicó también su pensamiento favorable á estas sociedades con tales fines constituidas, y como podían funcionar dando su carácter económico é industrial dentro de las leyes vigentes; causando sus palabras excelente efecto en los comisionados, que salieron complacidos y elogiaron sinceramente el pensamiento del Sr. Cánovas.

El 24 regresó á Madrid Don Claudio Moyano. Es seguro que su presencia en casa del señor conde de Cheste dará ocasión á largo é importante debate en la próxima reunión de la junta directiva de los moderados históricos.

El salón de peluquería que en el día de hoy abre al público el joven de esta capital, D. Leonardo Marqués, en la calle de Eumedio, número 30, es un establecimiento digno de esta población, revelando hasta en los detalles más insignificantes la elegancia y el buen gusto, viéndose en todo que su dueño no ha perdido el tiempo en Barcelona, donde ha residido algunos años, con objeto de perfeccionarse en dicho arte.

Le deseamos muchas prosperidades á aquel industrial y aconsejamos al público que visite el establecimiento.

Trasladamos con gusto á nuestro periódico el siguiente suelto de *La Nueva Prensa* del jueves:

«En el primer día de elecciones parciales del ayuntamiento de Castellón, no hubo siquiera un elector que depositara su papeleta en las urnas.

Continúa el entusiasmo de que hablamos ayer.

Lo que está sucediendo en la citada capital, será un dato precioso cuando se trate de escribir la historia de esta situación que se apellida conservadora y debiera llamarse reaccionaria.»

Pues diga usted á estos señores, que no son muy liberales.

La deuda flotante del Tesoro, que estaba representada en 1.º de agosto por pesetas 143.452.201'23, ascendía en 1.º de setiembre á 152.512.573'71 lo que da un aumento en un solo mes de 7.060.278,48 pesetas.

Desde esta fecha hasta 1.º de octubre el aumento ha sido de 3.163.319,38 pesetas.

El martes dijo un periódico ministerial que iban á publicarse las actas de la comisión de códigos.

El mismo periódico da ayer tan solo como probable dicha publicación.

No ha de causarnos extrañeza que esta noche indique la posibilidad de que no se publiquen, y asegure mañana que decididamente, ya no se publicarán.

De sabios es mudar de consejo.

Para demostrar los enormes sacrificios que España lleva hechos con motivo de la desastrosa guerra de la isla de Cuba, declaró ayer el presidente del Consejo de ministros que aquella cuesta mensualmente al país mucha sangre y muchas vidas y 40 millones de reales.

Así lo dice un periódico del jueves último.

Esta semana quedará colocada en Alcira la maquinaria para el ingenio que allí se está levantando.

También se proyecta levantar otro en Villareal.

El desarrollo que el cultivo de la caña de azúcar ha tenido en las provincias valencianas, exige imperiosamente esta clase de construcciones.

VARIEDADES.

OPTIMISMO.

APUNTES PARA UN ARTICULO.

No, la humanidad no es tan perversa y tan infame como nos la pintan sus modernos detractores. Si el pesimismo no ve un rayo de luz en el camino de la vida y su paleta carece de colores brillantes para animar el cuadro del mundo, á fé, á fé, que los hechos, mas elocuentes que las amargas quejas de los poetas desesperados, las especulaciones filosóficas de ciertos pensadores, y las sensiblerías y desaliientos de algunos espíritus pusilánimes, vienen á veces á probar que en el hombre, compuesto de ángel y de demonio, no vence siempre el génto del mal, sino que, por el contrario, casi siempre triunfa el espíritu de la caridad, de la abnegación, del heroísmo y del amor.

Yo sé que los hechos, á veces también son horribles, que es larga la historia de las afrentas de la humanidad, y que los desesperados de la vida tienen en apoyo de sus desconsoladoras creencias innumerables ejemplos que oponer á los optimistas... Pero ¡ay! si es fecundo el terreno en buenos y malos frutos, seale permitido á un crédulo espigar en el campo de las virtudes, ya que la mayoría se complace en recojer la cizaña.

El vicio es de suyo escandaloso, la fama del crimen vuela con las alas más rápidas, ahonda en los ánimos y los preocupa mayor espacio de tiempo que la virtud.

La atención pública se mantiene mas de lo malo que de lo bueno. La Bernaola impresiona mas que el joven estudiante de medicina, héroe no há muchos años en el estanque del Retiro. ¿Quién se acuerda ya de esto? Si el día de la coronación de Quintana, modelo de virtudes cívicas, hubiera podido coincidir con el aciago día de la muerte del cura Merino, lectores, no lo dudéis un momento, el pueblo hubiese corrido al Campo de Guardias ¡Ah! bien haya la modesta virtud y el callado heroísmo que pisan en silencio sobre la tierra para grabar sus huellas en el cielo.

El vicio tiene más hipócritas que adeptos. El crimen busca la sombra; pero sobre ella está el sol de la justicia para disiparla. Pocas veces deja de descubrirse al criminal; poquíssimas el crimen; pues la sociedad, interesada en su propia conservación, tiene una mano pronta á desgarrar el tupido velo con que trata de ocultarse la infamia. En cambio la virtud tiene el silencio que se impone á sí propia. No hay que dudarlo, los crímenes hacen mas ruido que las acciones nobles y honradas. El perfume del hogar santo tiende á las alturas; el cieno del hogar en que hierven las pasiones mezquinas atraviesa los umbrales y desciende á las plazas públicas para crecer y extenderse por todas las capas de la sociedad.

Se objetará que si la ávida curiosidad se nutre con mas insistencia en el mal que en el bien, si la impresionabilidad humana se evidencia mas con lo horrible que con lo bueno, es porque la condición de nuestra naturaleza está en armonía con la depravación de nuestro instinto. No es porque en el fondo de los hechos de la gran colectividad humana, hay siempre lógica, y no puede ni debe sorprender la virtud como el

crimen. La una es preceptiva, la otra excepcional, extraordinaria, fuera de razon y de deber, y este conjunto de circunstancias hacen que sea mas comentada, por ejemplo, la espantosa tragedia de la *tienda del Globo* que la heroica acción de Pedro el albañil. Por muy grande que resulte un hecho virtuoso, no traspasa jamás los límites de la sublime doctrina del Crucificado, ni va mas allá de su inmortal ejemplo; mientras cualquiera trasgresion de las leyes naturales acusa un extravío que ha de producir honda impresion en todos los ánimos.

No há muchos días que los periódicos de París hablaban de su estadística criminal. El número, esa fuerza fatal de las estadísticas, presentábase inflexible y abrumador. Pero faltaban los términos de la comparación. Al lado de los grandes crímenes no se veían las grandes virtudes; era preciso buscarlas con las alas de la fé en el santuario de las almas, y elevar, en la proporción de una á mil, las ofrecidas en elucuentes guarismos por las sociedades de premios á la virtud.

El hombre quiere el bien, busca el bien y se sacrifica por el bien universal. Mas aptos somos para ennoblecernos que para degradarnos. Nadie se violenta en cometer una acción digna; nadie hace una picardía tranquilamente. Los tunantes que parecen mas frios llevan un volcan en las entrañas... ¡Ah! si el rostro no fuese un perpetuo antifaz, veríamos que en la lucha de las pasiones las buenas están triunfantes en el alma aun en medio de sus derrotas.

Tenemos que ser buenos por egoísmo. Cristiana y socialmente considerado, el ser bueno es una ganga. Esta tesis podría probarse con demostraciones algebraicas, y hoy que el dios cifra está de moda, no estaria de más inquirir si el oro multiplicado por la infamia y dividido por el remordimiento da una cantidad positiva de felicidad.

Yo me rio cuando oigo decir que en este mundo no se puede ser bueno: lo que no se puede ser es malo. De esta creencia nace una confianza sin límites. Algunos petardos cuesta. ¿Y qué? Tanto peor para los petardistas. Yo se por experiencia lo que sufre el desconfiado; por eso he dejado de serlo.

El mundo marcha; el sér humano es cada vez mas perfecto y ha de llegar un día en que será digno del Creador. Lo que sucede es, que cada prójimo quisiera ver constantemente el bienhechor progreso en su limitada esfera de acción: como si una existencia, una individualidad fuera algo mas que un soplo en la vida de los tiempos. Decir que en la tierra hay mas malo que bueno es falsear la idea de Dios. Aun suponiendo que el desconcierto universal llegase á tal punto que de todos los hombres y mujeres no quedase mas que un ejemplar virtuoso, la calidad vencería á la cantidad, y la regeneración seria completa.

Por eso el que traza á vuela pluma estos renglones cree que la filosofía que no enaltece el espíritu, y el arte que no eleva el alma no cumplen misión ninguna providencial sobre la tierra.

El génto debe infundir aliento, fé y esperanza. Hacer triunfar el vicio; y el crimen, además de no ser bello, estéticamente considerado, no es verdad; porque el vicio y el crimen no triunfan, en definitiva, jamás. Las infamias, al parecer *afortunadas*, no deben arrastrarnos, aunque el génto se apodere de ellas para impresionarnos vivamente. Lo malo es accidental, efímero, pasajero; lo bueno es lo que debe ser, lo natural, lo corriente, lo eterno. El filósofo y el artista deben, pues, apoderarse del primer elemento como incidente ocasional para hacer resaltar el segundo. De este modo los humanos no tubearán en el camino y esperarán el bien practicándole, y serán dichosos á pesar de los desencantos de la vida, pues no se concibe felicidad presente cuando hay som-

bra en el pasado y recelo en el porvenir.

El bueno tiene derecho á creer que todo le saldrá bien. Seamos buenos y adoptemos el *color de rosa*, aun en medio de nuestras desgracias, que al fin este es el color que triunfa en las auras celestiales, despues de las sombras de la noche.

Francisco Perez Hechevarria.

CORREO DE MADRID.

Día 26.

Segun *El Diario Español*, es casi seguro que el Sr. Danvila no asistirá mañana á la reunion que ha de celebrar la comisión de Códigos en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Casanueva, segun el mismo colega, asistirá por última vez.

—La comisión de Códigos celebrará sesión probablemente el lunes.

—La academia de Bellas Artes ha aprobado ya los planos levantados para construir el hospital de Incurables.

—Ayer se han inaugurado en Zaragoza las obras de reforma de la presa en el canal imperial de Aragon.

—El consejo de Instrucción pública no se ha reunido ayer, como estaba anunciado, quedando en su consecuencia por resolver los expedientes relativos á catedráticos espiritistas.

—Ha salido para Lérida con objeto de revistar las fuerzas de carabineros, el inspector del cuerpo, general Gasset.

—Ayer llegó á esta córte la familia del exministro de Marina, Sr. Durán y Lira.

Segun *El Diario Español* de anoche, háblase del Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal para un alto puesto.

—Parece que el ministro de Marina tiene terminado ya su dictamen sobre el proyecto de la ley de puertos.

—El consejo de Estado en pleno ha terminado ayer la discusión de la ley general de ferro-carriles, y despachado además algunos expedientes de Hacienda y de carácter personal.

—El 1.º de noviembre termina el plazo para los exámenes de los aspirantes á plazas en el ramo de Correos que quedaron suspensos en los ejercicios que se verificaron anteriormente.

El cuerpo de Correos se constituirá en carrera especial cuando las Cortes aprueben el proyecto de ley relativo al objeto.

—La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que en las cuestiones de carácter religioso comprendidas en la ley de imprenta, los gobernadores de provincia formulen su dictamen remitiéndolo al ministerio para acordar la suspensión ó publicación de los folletos que de tales cuestiones se ocupen.

—Hoy deben celebrar conferencias parciales varios de los señores que componen la Junta directiva del partido moderado histórico, que pueden considerarse como preparatorias de los debates que se sostendrán mañana por la noche en casa del señor conde de Cheste.

—Segun un diario ministerial, parece acordada la concesion de un título de Castilla al bizarro general Martínez Campos, así como tambien varias distinciones á los brigadieres, jefes y oficiales del ejército de Cuba, cuyo comportamiento sea acreedor á recompensa.

No sabemos si con esta noticia tendrá relacion el decreto firmado ayer por S. M. con motivo de las favorables noticias de Cuba.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Luis Bertran, confesor, y los Santos Apóstoles, San Simon y San Judas. Cuarenta horas en San Miguel, a las tres de la tarde, con plática doctrinal y trisagio.

En la parroquia Mayor á las siete, misa de comunión general, por la Tercera orden de Santo Domingo.

A las nueve la conventual; y por la tarde, terminadas las vísperas, el ejercicio mensual con exposición y plática, por D. Ramon Roig, visitador de dicha Tercera orden. Habrá sorteo de escapularios y admisión de hermanos.

En la Sangre á las tres de la tarde, ejercicio piadoso con exposición y plática, en obsequio de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. A las últimas oraciones, se verificará el sorteo de seis escapularios del Sagrado Corazon de Jesús y seis medallas de plata.

En Capuchinas á las nueve, misa solemne con sermón que dedican varios devotos á Nuestra Señora del Pilar. Predicará el Dr. D. Manuel Gomez.

En San Agustín á las cuatro de la tarde, solemne ejercicio con exposición por los jóvenes congregantes de la Purísima Concepcion y de San Luis Gonzaga. Predicará D. Ricardo Ors, párroco castrense del Regimiento de Burgos.

Lunes, 29.—San Narciso, obispo y Santa Eusebia, virgen y mártir. Cuarenta horas en la Misericordia.

Martes, 30.—San Claudio y compañeros mártires y Santa Pelagia, penitente. Cuarenta horas en Capuchinas.

**MISCELANEA.**

**Castello portátil.**—Acaba de construirse en Sheffield una nueva máquina de guerra. Es una fortaleza móvil compuesta de una batería completa montada sobre un carro careña de 3 metros 50 de largo por 2,70 de ancho.

Las planchas laterales y las de fondo son de hierro. Detrás del carro y por bajo de los cañones se hallan dos corazas de 10 centímetros de espesor. Una pequeña y móvil se halla sujeta por una brida á los dos cañones exteriores de la batería, y sigue sus movimientos de una manera que impide á los proyectiles enemigos que penetren en el carro cuando los cañones están emplazados.

La gran coraza cubre toda la parte posterior del carro y las ruedas y descende hasta 40 centímetros del suelo, estando suspendida por cadenas y sostenida hacia delante por dos resortes, de manera que pueda amortiguarse el choque de los proyectiles.

Su peso es de dos toneladas, y dos

hombres bastan para montarla y desmontarla, y 12 caballos para arrastrarla.

Los cinco cañones miden un metro 65 centímetros, y se cargan por la recámara, permitiendo un sencillo mecanismo que sean maniobrados simultáneamente por un solo artillero, que en el espacio de dos minutos puede cargar, apuntar y disparar.

Aparte del millón y medio de volúmenes de las bibliotecas de libros de París, hay no menos que cuatro y medio millones en las diferentes de otras partes de Francia. Las principales bibliotecas son las de Burdeos, con 140.000 volúmenes; la de Ruen con 120.000; las de Troyes y Aix, con 100.000 cada una; la de Grenoble, con 70.000; la de Versalles, con 65.000; la de Tolosa, con 60.000; la de Lemans, con 50.000; la de Orleans, con 35.000; la de Lila, con 25.000, y la de Havre, con 22.000. Hay 215 poblaciones en Francia que poseen una biblioteca de 10 á 20.000 volúmenes y en más de dos veces tanto otras con bibliotecas de 3, 4 y hasta 5.000 volúmenes. La biblioteca de Viena cuenta 50.000, la de Praga, 150.000; la de Bruselas, 90.000 y la Real de Copenhague, 40.000. La del Escorial, en España, fundada por Carlos V, además de sus 200.000 volúmenes, contiene un

precioso manuscrito, llamado el libro de oro, que se dice es del siglo XII, 3.000 manuscritos árabes, y segun la creencia general, copia de cada libro que quemó la Inquisición. En Roma hay 16 Bibliotecas, de las cuales la mas valiosa es la del Vaticano, aunque de ningún modo la mayor, pues que solo tiene 30.000 volúmenes, al paso que la Angelina cuenta 90.000 de estos y 3.000 manuscritos. De las otras ciudades de Italia, Turin tiene una biblioteca con 450.000 volúmenes; Nápoles una de 200.000 y Milan una de 150.000 volúmenes y 15.000 manuscritos. La biblioteca de San Marcos, en Venecia, contiene 125.000 volúmenes y 10.000 manuscritos y las dos de Génova 100.000 volúmenes una con otra. La biblioteca imperial de San Petersburgo cuenta por junto con 490.000 volúmenes y la de Lisboa 90.000.

**A UN JOVEN.**

Tus deseos moderar; afánate en su logro con medida; trabaja, y luego espera que Aquel que puede decidir, decida; Alcanza un ave bella y perderla no quiere ardiente niño; la estruja y la atropella y la mata por sobra de cariño.

Director propietario, D. Eduardo Portalés. Imprenta de Venancio Soto.

El que no anuncia no vende.

**Seccion de anuncios.**

El que mas anuncia mas vende.

**PELUQUERIA**

DE LEONARDO MARQUÉS, Calle de Enmedio, núm. 30.

Este establecimiento, en donde se afeita, corta y riza el pelo á la perfección, se ofrece al público castellanense.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

También se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.

Dará razon D. Ignacio Calvo que vive calle de Enmedio, número 142.

**13, San Joaquin, 13.**

DON ENRIQUE SEGURA, Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, abre su academia de preparacion al ingreso de las varias carreras especiales, civiles y militares, el 1.º del próximo Noviembre, hasta cuya fecha admitirá los alumnos, que deseen estudiar bajo su direccion, en las condiciones ordinarias que serán muy ventajosas y aceptables.

**CONFERENCIAS AGRICOLAS**

celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el

**FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL**

bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

**SIN COMPETENCIA.**

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio. TUBOS PARA LAMPARAS y Real!! LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA; se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, calle de Enmedio, 78.

**Gas de Castellon.**

**EMPRESA**

DE DON FÉLIX CARRERAS.

La nueva empresa que tiene á su cargo la Fábrica de Gas de esta población, despues de introducir importantísimas mejoras en los aparatos de fabricacion, con objeto de suministrar un fluido de excelente calidad, no obstante de los cuantiosos desembolsos á que se ha visto obligada, desahora de corresponder al creciente favor del público y de generalizar el establecimiento del gas como corresponde á la cultura ó importancia de esta capital; á partir desde el día de la fecha, tiene el honor de ofrecer al público:

Colocar gratis los ramales de plomo necesarios para introducir el gas en las casas situadas en las calles que estén canalizadas.

Colocar gratis las portillas de seguridad á necesarias.

Hacer á precios de fábrica, las instalaciones del interior de las casas, quedan á cargo de los abonados, los cuales podrán mandarlas hacer al lampista que quieran, si así lo conceptúan conveniente; pues la empresa ni desea tener este monopolio, ni autorizar á determinadas personas á que lo tengan, con detrimento del público.

Con objeto de poner al alcance de todas las fortunas el establecimiento de tan importante mejora, la empresa se compromete á cobrar el importe de las instalaciones que haga, en doce meses, percibiendo mensualmente la parte correspondiente, con lo cual, por una cantidad mensual insignificante y en muchos casos menor que lo que cuestan los tubos que se rompen en las lámparas de petróleo, los abonados adquieren insensiblemente y en un año, la propiedad de la instalacion y aparatos.

A los abonados que deseen alquilar los contadores, la empresa se los proporcionará á los precios siguientes:

De 3 mecheros á 2 rs. vn. mensuales.  
De 5 id. á 3 id. id.  
De 10 id. á 4 id. id.

El precio del gas, es de 54 maravedises por metro cúbico, con lo cual, en las condiciones actuales de fabricacion, es el sistema de alumbrado mas cómodo, limpio, económico y salubre que se conoce.

Castellon 8 de octubre de 1877.— El propietario, Félix Carreras.

**CORTA DE PINOS.**

A voluntad de su dueño, se vende un pinar de libre procedencia, comprensivo de 900 jornales poco mas ó menos, de monte de primera clase y bajo para carbon, sito en término de Mosqueruela, provincia de Teruel, masias de Pezon y Valdecanales

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden dirigirse á don Miguel Moliner, vecino de Cuevas de Vinromá, encargado de dicha venta, en cuyo poder se halla el piego de condiciones y precio que se pi le.

**Calle del Medio, núm. 43.**

Se ha abierto de nuevo la fábrica de jabon de J. B. Calduch, hoy viuda é hijos del mismo, quienes tienen el gusto de ofrecer al público, su acreditada produccion.

**ZAPATERIA**

**Vicente Arrufat**  
CALLE DE ENMEDIO.

En dicho establecimiento, hay un grande depósito de máquinas para coser del sistema Howe, como igualmente, agujas y ovillos de seda é hilo. Todo á los mismos precios que en Madrid y Barcelona.

**Buena ocasion.**

En la plaza del Rey, número 22, y establecimiento de Don Pascual Soler, se ha recibido un grande, variado y bonito surtido de papeles, para adornar salas, comedores y alacenas, etc.

También se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinages, etc. etc.

Todo, a precios muy arreglados.

**13, Caballeros, 13.**

En este establecimiento encontrará el público un variado surtido de pastas para sopa, de la tan acreditada fábrica de LOS ALCOYANOS DE VALENCIA.

Año I.

**AVIS**

GRAN DEPÓSITO DE P...

de las acreditada

DE DON PEDRO GO...

x

DON JOSÉ GALIANA,

Se venden, alqu...

bian, por otros usa...

Castellon, Medi...

cipal.

**COMPE**

Se compran toda cla...  
empréstito de 175 mill...  
intereses de inscripcion...  
de Propios, Beneficenci...  
truccion pública, Pobre...  
res del Estado, acciones...  
de Sociedades de crédito...  
D. Antonio Alloza, ca...

Castellon 31 de Octu...

LOS HOMBRES DE L...  
y los hombres del

Despues de haber so...  
mica promovida con u...  
con tan excelentes re...  
hemos visto, ese desve...  
sor de los Fósiles, se...  
última parte de su con...  
tra nosotros, y espec...  
el que supone autor d...  
que han despertado s...  
rencoroso despecho.

Los hombres del perio...  
conservador LA ALBOR...  
número 453 el Diario...  
gas de causas vencida...  
sirvieron en importante...  
cos al ministerio Castel...  
defienden desde las colu...  
ridico la dinastia rei...  
te hicieron la politica...  
lealmente defienden al...  
D. Alfonso.

Se han contentado a...  
con el jugo de la sanead...  
venido del presupuesto...  
Castelar-Maisonnav...  
distinto, á prestar nob...  
apoyo á situaciones op...  
fantes.

No han aceptado co...  
gonzosos, no, añade e...  
dico, sino importantes...  
güemente retribuidas...  
nisterio Castelar-Mais...  
Por nuestra parte, d...  
tenemos la conviccion p...